



Distr. general
24 de febrero de 2021

Español
Original: inglés



Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente
del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Quinto período de sesiones

Nairobi (en línea), 22 y 23 de febrero de 2021

Informe sobre las deliberaciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en su quinto período de sesiones

1. Habida cuenta de las circunstancias excepcionales relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), las Mesas de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y del Comité de Representantes Permanentes decidieron, en la reunión conjunta celebrada el 1 de diciembre de 2020, que el quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente se celebrase en dos partes, a saber: una reunión en línea los días 22 y 23 de febrero de 2021, y una reunión presencial de reanudación, que tendría lugar en febrero de 2022.
2. Por tanto, la reunión en línea del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente se celebró los días 22 y 23 de febrero de 2021.

I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)

3. El Sr. Sveinung Rotevatn, Presidente de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, inauguró la reunión en línea del quinto período de sesiones a las 11.00 horas (hora de Nairobi (UTC+3)) del lunes 22 de febrero de 2021.
4. Pronunciaron discursos de apertura el Sr. Keriako Tobiko, Secretario del Gabinete del Ministerio de Medio Ambiente y Bosques de Kenia; el Sr. Rotevatn; la Sra. Inger Andersen, Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); la Sra. Hera Ali y el Sr. Gyubin Hwang, representantes del grupo principal de la infancia y la juventud; el Sr. Volkan Bozkir, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas; y el Sr. António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas.
5. En su calidad de representante del país anfitrión, el Sr. Tobiko dio la bienvenida a los representantes a la reunión en línea del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y señaló que la reunión se celebraba en medio de la pandemia de COVID-19 y de sus graves consecuencias para las economías, las comunidades y los medios de vida de todo el mundo. El orador, que hablaba desde un espacio verde de Nairobi, sede del PNUMA y capital mundial del medio ambiente, destacó la importancia de ese tipo de espacios, sin ir más lejos, para ayudar a la gente a relacionarse y relajarse durante la interrupción de la actividad económica impuesta por la pandemia. La reunión, dado su carácter virtual, se centraría en cuestiones administrativas y presupuestarias e incluiría un diálogo sobre liderazgo en el que los ministros de Medio Ambiente y otros representantes de alto nivel podrían debatir cuestiones destacadas relacionadas con el tema del período de sesiones (“Fortalecimiento de las medidas en favor de la naturaleza para alcanzar los Objetivos de Desarrollo

Sostenible”). Era de esperar que los puntos sustanciales de la agenda pudiesen debatirse en la reanudación presencial que tendría lugar en 2022.

6. En su alocución, el Sr. Rotevatn dijo que el mundo, en vista de las circunstancias inusitadas que se vivían en esos momentos, estaba adaptándose a nuevas formas de hacer las cosas, como la celebración en línea de la reunión que los ocupaba. La participación de 151 Estados miembros en la reunión demostraba la importancia que se concedía a las cuestiones ambientales. En 2022 se cumplirían 50 años de la creación del PNUMA, de ahí que la Asamblea sobre el Medio Ambiente, en la reunión en curso, fuese a poner en marcha la celebración de “PNUMA@50”, programa de actividades conmemorativas que brindaba la oportunidad de recordar con orgullo los logros cosechados para que inspirasen la configuración de la agenda ambiental mundial del futuro. El verdadero reto que se perfilaba en el horizonte era retomar el camino después de la pandemia a fin de cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta labor exigía transformar nuestra relación con el planeta y producir efectos de más alcance, algo que podía lograrse gracias a los beneficios secundarios de la lucha contra el cambio climático, como eran la protección de la diversidad biológica o la reducción de la contaminación. Los Estados miembros debían responder al unísono, cada uno haciendo su parte. Las Naciones Unidas, al igual que la Asamblea sobre el Medio Ambiente, se basaban en la esperanza y la solidaridad, y era de esperar que el quinto período de sesiones inspirase la adopción de medidas tangibles. Para terminar, el orador agradeció a la Mesa, el Comité de Representantes Permanentes y la Secretaría su empeño y colaboración en la preparación del período de sesiones, actitud que, según dijo, encarnaba el espíritu de las Naciones Unidas.

7. En su discurso de apertura, la Sra. Andersen destacó los férreos vínculos que ligaban la pandemia de COVID-19 y las tres crisis que seguían acuciando al planeta: la crisis climática, la crisis de la naturaleza y la diversidad biológica, y la crisis de la contaminación y los desechos, todas ellas resultado, según señaló, de la actividad humana. La oradora señaló a la atención de los presentes un informe del PNUMA titulado *Making Peace with Nature: A Scientific Blueprint to Tackle the Climate, Biodiversity and Pollution Emergencies* [Hacer las paces con la naturaleza. Plan científico para hacer frente a las emergencias del clima, la biodiversidad y la contaminación], que acababa de presentar el Secretario General de las Naciones Unidas y en el que se detallaba el peligro inmediato que corría el planeta y los fundamentos científicos de la estrategia de mediano plazo del PNUMA para el período 2022-2025, y afirmó que en los 50 años transcurridos desde la creación del PNUMA se había avanzado mucho en la comprensión de las causas de las crisis ambientales y de las soluciones al respecto. Se trataba de unos problemas muy conocidos, y se habían adoptado muchas medidas eficaces para remediarlos, en especial mediante acuerdos ambientales multilaterales; pero la situación seguía empeorando, por lo que se necesitaba cambiar drásticamente de respuesta e impulsar una transformación radical del comportamiento de toda la sociedad a fin de crear las condiciones ambientales necesarias para la prosperidad de las generaciones presentes y futuras. La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, en cuanto principal autoridad mundial en materia de medio ambiente, era la encargada de promover ese cambio hacia una era de medidas concretas. Al agradecer a los Estados miembros el apoyo prestado al PNUMA mediante el aumento de las contribuciones a su fondo básico, la Directora Ejecutiva aseguró que si en esa reunión en línea del quinto período de sesiones se aprobaban la estrategia de mediano plazo para el período 2022-2025 y el programa de trabajo y el presupuesto para el bienio 2022-2023, la organización podría trabajar con más ahínco y rapidez, y producir más efectos. La oradora concluyó instando a los representantes a seguir luchando por el medio ambiente y responder al problema existencial a que se enfrentaba la humanidad.

8. En su declaración, la Sra. Ali señaló que con la reunión en línea no solo se ofrecía un ejemplo a todo el sistema de las Naciones Unidas, por cuanto se demostraba que el formato virtual se prestaba a la labor intergubernamental, sino que también se hacía accesible la reunión a más personas de todo el mundo. Dada la coyuntura, la oradora instó a la Mesa y a la Secretaría a preparar un plan alternativo bien fundamentado para organizar, llegado el caso, una segunda parte en línea del quinto período de sesiones de la Asamblea en 2022. Asimismo, instó a los Estados miembros y la Secretaría a fomentar la resiliencia de los procesos intergubernamentales para posibilitar avances verdaderos con independencia de las circunstancias.

9. La oradora señaló a la atención de los presentes la Asamblea Juvenil sobre el Medio Ambiente que se había celebrado en línea durante cinco días en febrero de 2021 y en la que habían participado jóvenes de más de 170 países, representantes de diversas entidades de las Naciones Unidas, Estados miembros y otras instituciones para deliberar sobre la participación de los jóvenes en el liderazgo compartido; y subrayó que esa participación, para tener sentido, tenía que basarse en los derechos y ser equitativa. Era necesario facilitar espacios a los jóvenes para que se organizaran y colaboraran con las Naciones Unidas. En esa asamblea juvenil sobre el medio ambiente se habían puesto en marcha plataformas juveniles sobre los productos químicos y los desechos, en colaboración con la Secretaría

del Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional, la Secretaría de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam y el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, y se había puesto en marcha el grupo de trabajo de jóvenes del foro de ciencia, política y empresa. Con todo, quedaban cosas por hacer para asegurar la participación de la infancia y la juventud y atender sus necesidades en lo tocante a la creación de capacidad y la implantación de nuevas modalidades abiertas de trabajo y cooperación.

10. El Sr. Hwang felicitó al Secretario General de las Naciones Unidas y la Directora Ejecutiva del PNUMA por el lanzamiento del informe *Making Peace with Nature*, en el que se ponía de relieve que la solución a las tres crisis ambientales tenía que ser colectiva. El grupo principal de la infancia y la juventud también consideraba que la solución tenía que ser intergeneracional. El orador, secundando uno de los mensajes fundamentales del informe, señaló que los sistemas económicos y financieros en que se confiaba para moldear las políticas ya no eran adecuados, y que los análisis convencionales del desarrollo económico no tenían en cuenta la pérdida que sufrirían las generaciones futuras como consecuencia del cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación, por lo que solicitó que se subsanase esa omisión y que en las comunicaciones del PNUMA se mencionase la pérdida que se infligiría a las generaciones futuras. Según otro mensaje clave del informe, los procesos científico-normativos avanzados eran indispensables para alcanzar los objetivos relacionados con el clima. Para terminar, el orador instó a los Estados miembros a que creasen un fondo fiduciario para la participación de los jóvenes, que se administraría junto con el grupo de jóvenes, y a que en la reanudación presencial del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente aprobasen una resolución sobre la participación de los jóvenes.

11. Tras expresar su agradecimiento al Gobierno de Kenya por acoger el quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y albergar la sede del PNUMA, el Sr. Bozkir llamó la atención de los presentes sobre la trágica paradoja que suponía el contraste entre un quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente de dimensiones reducidas y la constante invasión del mundo natural por parte de la humanidad. Era de esperar que la situación crítica causada por la pandemia de COVID-19 se lograra controlar, pero era muy posible que en los próximos años estallasen nuevas crisis de índole similar, motivadas, entre otras cosas, por enfermedades zoonóticas muy contagiosas. No faltaban advertencias sobre el peligro que entrañaban los problemas ambientales: al ritmo imperante de uso y explotación, la humanidad necesitaría 1,6 planetas Tierra para mantener el nivel de vida que llevaba en esos momentos; las tasas de extinción eran entre 100 y 1.000 veces superiores a la tasa de referencia e iban en aumento; la temperatura media se había elevado 1,18 °C, y 2016 y 2020 habían sido los dos años más cálidos de que se tenía constancia; y el 24 % del suelo mundial estaba degradado. Con la recuperación posterior a la pandemia estaban liberándose recursos económicos sin parangón, y la disposición pública y política se hallaba en máximos históricos, por lo que había llegado el momento de impulsar un cambio verdadero y transformador y dar respuesta al peligro para la existencia humana que suponían las numerosas demandas imperiosas que se hacían de un planeta incapaz de satisfacer las necesidades de sus habitantes. En este sentido, la Asamblea General contribuiría a los tres próximos actos ambientales que se organizarían a nivel de la Conferencia de las Partes –sobre la diversidad biológica, la degradación de las tierras y la sequía, y el clima–, en particular mediante la celebración de una serie de reuniones de alto nivel orientadas a la obtención de apoyo político. El orador insistió en la necesidad urgente de adoptar medidas y en la importancia de forjar un consenso mundial sobre los problemas ambientales, e instó a los Estados miembros a que, siguiendo el norte marcado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, convirtiesen la tragedia ocasionada por la pandemia en una oportunidad para construir un mundo más resiliente, equitativo y sostenible.

12. En su discurso de apertura, el Secretario General de las Naciones Unidas señaló que la Asamblea sobre el Medio Ambiente se reunía en un momento de crisis y fragilidad mundiales, ya que la pandemia de COVID-19 seguía haciendo estragos en todo el mundo y sumiendo a millones de personas en la pobreza, de las cuales las más afectadas eran las mujeres. Las desigualdades entre las personas y los países no dejaban de aumentar en medio de una triple crisis ambiental: las perturbaciones climáticas, la terrible reducción de la diversidad biológica y una epidemia de contaminación que se cobraba unos 9 millones de vidas al año. Tras destacar la importancia de la salud del planeta para alcanzar el desarrollo sostenible y de las soluciones basadas en la naturaleza para aumentar el bienestar y la prosperidad de los seres humanos, el orador señaló que 2021 era un año decisivo para renovar la relación de la humanidad con la naturaleza y dijo que las importantes reuniones intergubernamentales que se celebrarían en los meses siguientes brindaban oportunidades para fijar objetivos de más alcance y adoptar más medidas. El Secretario General afirmó que los tratados sobre la capa de ozono eran un ejemplo de lo que podía dar de sí la labor multilateral concertada y destacó los compromisos que procedía alcanzar en los meses venideros, todos ellos fundamentales para transformar la relación de la humanidad con la naturaleza, a saber: el acuerdo

sobre el aumento de las contribuciones determinadas a nivel nacional y unas metas para 2030 que contribuyesen al logro de la neutralidad en emisiones de carbono antes de 2050; la exposición clara por parte de los países de las medidas que adoptarían para invertir el proceso de pérdida de especies y ecosistemas, definiendo metas y medios de aplicación concretos; un marco sólido después de 2020 para la gestión racional de los productos químicos y los desechos; y una labor intensa para erradicar las prácticas pesqueras insostenibles, ampliar las zonas marinas protegidas y reducir drásticamente la contaminación marina, en particular la del plástico, a fin de evitar el deterioro de los océanos. Estos compromisos debían apuntalarse con planes transparentes y creíbles. Para terminar, el orador se comprometió a facilitar la participación de todos los países en las negociaciones en línea y señaló que había dado instrucciones a los funcionarios de las Naciones Unidas de todo el mundo para que facilitasen oficinas y lugares de reunión a esos efectos. El Secretario General deseó a los representantes que la reunión fuese provechosa y recalcó que el futuro de la humanidad dependía en gran medida de la labor de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Con liderazgo, determinación y compromiso con el bienestar de las generaciones futuras sería posible brindar a toda la humanidad un planeta sano en el que prosperar, no solo sobrevivir.

II. Aprobación del programa y organización de los trabajos (tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

13. La Asamblea sobre el Medio Ambiente aprobó el siguiente programa para el período de sesiones, a partir del programa provisional (UNEP/EA.5/1/Rev.1).

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Credenciales de los representantes.
4. Informe del Comité de Representantes Permanentes.
5. Políticas ambientales internacionales y cuestiones de gobernanza.
6. Programa de trabajo y presupuesto, y otras cuestiones administrativas y de presupuesto.
7. Participación de los interesados.
8. Contribuciones a las reuniones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y la aplicación de la dimensión ambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
9. Conmemoración de la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano celebrada en Estocolmo del 5 al 16 de junio de 1972.
10. Serie de sesiones de alto nivel.
11. Programa provisional y fecha del sexto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.
12. Aprobación de las resoluciones, las decisiones y el documento final del período de sesiones.
13. Elección de la Mesa.
14. Otros asuntos.
15. Aprobación del informe del período de sesiones.
16. Clausura del período de sesiones.

B. Organización de los trabajos

14. La Asamblea sobre el Medio Ambiente, en vista de las excepcionales circunstancias relacionadas con la pandemia de COVID-19, acordó que en la reunión en línea de su quinto período de sesiones llevaría a cabo el examen inicial de los temas 1, 2, 3, 4, 6, 8, 12 y 15 del programa. La Asamblea examinaría los demás temas del programa en la reanudación presencial del quinto período de sesiones, prevista para febrero de 2022.

15. La Asamblea acordó, además, que se celebrasen dos sesiones idénticas de un diálogo sobre liderazgo, la primera en la tarde del lunes 22 de febrero y la segunda en la mañana del martes 23 de febrero, sobre el tema “Contribución de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible a la construcción de un mundo resiliente e inclusivo después de la pandemia”, para facilitar la participación de representantes radicados en distintos husos horarios. En el anexo III del presente informe se ofrece un resumen de ese diálogo.

C. Asistencia

16. Estuvieron representados en la reunión en línea del quinto período de sesiones los siguientes Estados miembros: Afganistán, Albania, Alemania, Angola, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Chequia, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Eswatini, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Ghana, Granada, Grecia, Guatemala, Guinea, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajistán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Letonia, Líbano, Libia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Madagascar, Malasia, Malawi, Maldivas, Mali, Malta, Marruecos, Mauritania, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República de Corea, República Democrática del Congo, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, República Popular Democrática Lao, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Samoa, Senegal, Serbia, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán del Sur, Suecia, Suiza, Suriname, Tailandia, Tayikistán, Túnez, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, Uganda, Uruguay, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam, Yemen, Zambia, Zimbabwe.

17. En la reunión estuvo representado un Estado no miembro, las Islas Cook.

18. El Estado de Palestina y la Santa Sede estuvieron representados en calidad de observadores.

19. Contaron con representación los siguientes órganos, convenios y secretarías conexas de las Naciones Unidas: Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, Convenio de Minamata sobre el Mercurio, Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo (Convenio de Barcelona), Convenio sobre la Diversidad Biológica, Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para los Océanos, Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, Fondo Común para los Productos Básicos, Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Grupo Asesor Científico y Tecnológico del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Órgano de Coordinación sobre los Mares de Asia Oriental, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Programa Mundial de Alimentos, secretaría del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, Secretaría de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam, Secretaría del Ozono, Universidad de las Naciones Unidas, Voluntarios de las Naciones Unidas.

20. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones afines: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Internacional para las Migraciones y Unión Internacional de Telecomunicaciones.

21. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales: Banco Africano de Desarrollo, Comisión de la Unión Africana, Comisión Europea, Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, Infraestructura Mundial de Información sobre Biodiversidad, Liga de los Estados Árabes, Organización del Mundo Islámico para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo, Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Programa Cooperativo de Asia Meridional para el Medio Ambiente, Unión Europea, Unión

Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, Unión por el Mediterráneo.

22. Además, estuvieron representadas en calidad de observadoras varias organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

D. Declaraciones generales

23. Tras la apertura de la reunión en línea del quinto período de sesiones, diversos representantes de los Estados miembros y de sus grupos regionales formularon declaraciones generales sobre los temas del programa.

1. Declaraciones generales de los grupos regionales

a) Estados de África

24. El representante de Eritrea presentó a la representante de Sudáfrica, que hizo una declaración en nombre de los Estados africanos. La oradora informó de los resultados del octavo período de sesiones especial de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente, celebrado en torno al tema “Intensificar la labor en pro del medioambiente para una recuperación eficaz después de la COVID-19 en África”, en el que los ministros habían tratado el asunto de la contribución de África al período de sesiones en curso de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y habían reafirmado su voluntad de conservar, proteger y fomentar la resiliencia del medio ambiente y los recursos naturales de África en el marco de la lucha contra la pandemia del COVID-19. Además, los ministros habían examinado, y posteriormente aprobado, el Programa Africano de Estímulo Verde, destinado a mitigar de manera sostenible los devastadores efectos socioeconómicos y ambientales de la pandemia, aprovechando las oportunidades que se le presentaban a África y movilizándolo recursos financieros y técnicos para mejorar e intensificar la puesta en práctica de iniciativas de economía ecológica y cambio climático.

25. La representante de Sudáfrica se felicitó por la estrategia a medio plazo y el programa de trabajo y presupuesto propuestos, si bien subrayó que la ejecución regional del programa de trabajo debía ser más coordinada y homogénea, algo que podía lograrse fortaleciendo el papel de la oficina del PNUMA en Nairobi. La oradora secundó la decisión de circunscribir la reunión en línea del quinto período de sesiones al examen de asuntos administrativos y de procedimiento, y recalcó que debían evitarse las negociaciones en línea de cuestiones sustantivas, dados los problemas que experimentaban algunos países con el formato de las reuniones virtuales. Tras subrayar la importancia de conmemorar el 50º aniversario del PNUMA, la representante de Sudáfrica prometió la cooperación de los Estados africanos en los preparativos que fuesen necesarios y concluyó diciendo que esos Estados confiaban en que uno de los resultados del período de sesiones en curso fuese la formulación de una declaración consensuada que reuniese los principales mensajes destacados por los ministros.

b) Estados de Asia y el Pacífico

26. El representante de Omán, quien hizo uso de la palabra en nombre de los Estados de Asia y el Pacífico, informó sobre los resultados de las últimas reuniones regionales. En el tercer período de sesiones del Foro de Ministros y Autoridades de Medio Ambiente de Asia y el Pacífico, celebrado en 2019, los Estados miembros habían resaltado la necesidad urgente de idear soluciones integradas e innovadoras que transformasen la región de Asia y el Pacífico para hacerla eficiente en cuanto al uso de los recursos y respetuosa con el medio ambiente mediante la adopción de modelos de consumo y producción sostenibles. Posteriormente, los ministros de Medio Ambiente de Asia Occidental, reunidos en agosto de 2020, habían convenido en que la pandemia exigía políticas y estrategias para “reconstruir mejor” y promover un desarrollo socioeconómico más innovador, inclusivo y ecológico. La pandemia de COVID-19 había puesto de manifiesto la necesidad de impulsar la cooperación internacional y el multilateralismo para reconstruir mejor, como en el caso de la adopción por Gobiernos de todo el mundo de la llamada “Osaka Blue Ocean Vision”, iniciativa dirigida a acabar con el vertido de desechos plásticos en el mar a más tardar en 2050.

27. Los ecosistemas sanos y diversos eran una defensa natural contra el cambio climático y servían de sumideros de carbono. En la región de Asia y el Pacífico, Bután, Fiji, Japón, Corea, las Islas Marshall, Nueva Zelanda y Singapur aspiraban a lograr la neutralidad en emisiones de carbono antes de 2050, y China, antes de 2060. Durante la presidencia saudí del Grupo de los 20, se pusieron en marcha tres iniciativas para acelerar la conservación de los arrecifes de coral, la restauración de tierras y la economía circular del carbono. Otro motivo de preocupación eran las tormentas de arena y polvo: los países de la región solicitaban la puesta en vigor de la resolución 70/195 de la Asamblea General, relativa a la lucha contra esas tormentas, y solicitaban al PNUMA que actuase con rapidez y

coordinación para responder al problema. Era de esperar que en el Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas los Estados miembros se decidiesen a colaborar y apoyar la puesta en marcha de iniciativas de restauración, y adoptasen un marco mundial de diversidad biológica en gran escala, realista y equilibrado para después de 2020. El cuarto período de sesiones del Foro de Ministros y Autoridades de Medio Ambiente de Asia y el Pacífico y la primera reunión del Foro Ambiental de Asia Occidental, ambas previstas para fines de 2021, brindarían la oportunidad de analizar las opciones disponibles para acelerar la adopción de medidas y las vías de transformación, y de definir la contribución de la región a la reanudación del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

c) Estados de América Latina y el Caribe

28. El representante de la Argentina, que habló en nombre de los Estados de América Latina y el Caribe, señaló que, si bien la pandemia de COVID-19 había puesto en jaque a todo el sistema multilateral de las Naciones Unidas, el PNUMA había estado a la altura de las circunstancias y había seguido ejerciendo su labor y cumpliendo sus objetivos. Con su participación en la reunión en línea del quinto período de sesiones, los Estados miembros reafirmaban su adhesión al multilateralismo y el desarrollo sostenible, y confirmaban la primacía mundial del PNUMA en materia de medio ambiente, sin dejar de reconocer los nuevos desequilibrios que generaba una reunión virtual. En semejantes circunstancias resultaba especialmente importante respetar los objetivos, las metas y los principios consensuados en los acuerdos ambientales multilaterales.

29. Al informar sobre la 22ª reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada a principios de febrero de 2021, el orador señaló a la atención de los presentes la Declaración de Bridgetown, documento final de esa reunión en el que los ministros habían subrayado la importancia del multilateralismo y del refuerzo de la cooperación internacional para la formulación de estrategias de recuperación pospandémica centradas en las dimensiones ambiental, social y económica de la sostenibilidad, y habían reiterado los principios de la Declaración de Río, en particular el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Por último, el representante de la Argentina dijo que los países de la región consideraban importante fortalecer la oficina del PNUMA en Nairobi y avanzar en el proceso de revisión, y manifestó la esperanza de que se aprovechara el período previo a la reanudación presencial del quinto período de sesiones, que contaría con la participación transparente, inclusiva y democrática de los Estados miembros, para preparar las cuestiones sustantivas que fuesen a tratarse.

d) Grupo de los 77 y China

30. La representante de Malawi, que intervino en nombre del Grupo de los 77 y de China, dijo que la reunión en línea del quinto período de sesiones tenía lugar mientras el mundo trataba de superar una pandemia que había dado al traste con buena parte del desarrollo alcanzado en las últimas décadas. En la Declaración Ministerial del Grupo de los 77 y China, adoptada en noviembre de 2020, se afirmaba que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, seguía siendo el mayor desafío mundial y requisito indispensable para el desarrollo sostenible. La armonía con la naturaleza era necesaria para alcanzar ese y todos los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible. El quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente brindaba la oportunidad de reflexionar sobre la forma de reconstruir mejor y acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030. Ahora bien, las dificultades que entrañaban las reuniones en línea en cuanto a participación, inclusión, transparencia, eficacia y multilingüismo podían suponer un problema, por lo que los encuentros digitales debían seguir siendo un complemento, y no un sustituto, de las reuniones en persona. La oradora reiteró la importancia de la cooperación internacional, de las instituciones multilaterales y del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas para afrontar los problemas ambientales y reconstruir mejor en el mundo pospandémico. El Grupo de los 77 y China, resueltos a intensificar la defensa de la naturaleza para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, respaldaban la adopción en la reunión en curso de las tres decisiones propuestas y la formulación consensuada de un mensaje final como resultado del período de sesiones.

e) Unión Europea y sus Estados miembros

31. El representante de Portugal hizo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, y formuló una declaración, suscrita asimismo por Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Serbia y Ucrania, en la que resaltó que urgía intervenir con decisión para responder a los problemas que acuciaban a los habitantes del planeta, cuya fuerza y resiliencia habían sufrido una dura prueba con la pandemia de COVID-19. La pandemia también había ofrecido la oportunidad de revisar el papel fundamental de la naturaleza y el medio ambiente. El tema del período de sesiones en curso no podía ser más oportuno: con el año 2030 a la vuelta de la esquina, la naturaleza y los apremiantes problemas ambientales y socioeconómicos no admitían más dilaciones. El orador se congratuló por las

decisiones cuya adopción en la reunión en curso se habían propuesto, en particular las relativas a la estrategia de mediano plazo y el programa de trabajo y presupuesto, y manifestó su reconocimiento y apoyo a los esfuerzos del Presidente de la Asamblea sobre el Medio Ambiente por mantener unas aspiraciones lo bastante elevadas para responder a la necesidad urgente de resolver una serie de problemas mundiales muy concretos que afectaban al medio ambiente y la salud humana, como los desechos, los productos químicos, la basura marina y el plástico. Las próximas reuniones de las Partes en las tres Convenciones de Río ofrecerían la oportunidad de adoptar medidas urgentes, pero hacía falta un acuerdo mundial sobre el plástico, y era de esperar que las negociaciones al respecto pudiesen iniciarse en la reanudación del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Prueba de la determinación y el compromiso de la Unión Europea eran la firma del Pacto Verde Europeo y las estrategias formuladas en materia de economía circular, neutralidad climática, diversidad biológica, sistemas alimentarios y productos químicos; pero era necesario que el mundo entero se sumase a la transición hacia una economía circular, inocua para el clima y eficiente en cuanto al uso de los recursos, con vistas a seguir intensificando la cooperación internacional y reforzando la gobernanza mundial del medio ambiente. La Unión Europea y sus Estados miembros estaban deseosos de colaborar en el período previo a la reanudación en persona del quinto período de sesiones y esperaban que la conmemoración en 2022 de los logros cosechados por el PNUMA en los últimos 50 años fuese un éxito.

f) Estados Árabes

32. El representante de Omán intervino en nombre de los Estados árabes y comenzó subrayando el compromiso de su región con las medidas multilaterales, pues la pandemia ponía de manifiesto la necesidad de que los países se prestasen apoyo mutuo en cuestiones tan trascendentales como el medio ambiente, cuyas consecuencias eran inmediatas para la humanidad y las generaciones futuras. La necesidad de celebrar una reunión en línea circunscrita a cuestiones de procedimiento, como la estrategia de mediano plazo, a causa de la pandemia ponía de relieve la necesidad de activar los acuerdos ambientales y las disposiciones para su aplicación, sobre todo en lo tocante a financiación y habilitación técnica. También había que destacar la importancia capital del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y tener en cuenta las distintas capacidades y circunstancias de los países, todo ello en el marco del derecho de los Estados a lograr un desarrollo sostenible y luchar contra la pobreza. En la estrategia de mediano plazo del PNUMA propuesta para el período 2022-2025 se tenían en cuenta las necesidades especiales de los países en desarrollo y de los países expuestos a catástrofes y conflictos o afectados por ellos.

33. Las reuniones en línea eran un formato valioso, pero no debían considerarse un sustituto de las reuniones en persona, pues presentaban dificultades tecnológicas de consideración y ponían de manifiesto una brecha digital que podía obstaculizar la transformación digital, objetivo establecido en la estrategia de mediano plazo. Por último, el orador expresó su apoyo a la celebración del 50º aniversario del PNUMA y abundó en la importancia del papel pionero de la organización y de su papel fundamental en el tratamiento de los problemas ambientales. En cuanto a la reforma de las Naciones Unidas, sería importante asignar los recursos necesarios para que el PNUMA cumpliera su mandato y prestar a los Estados miembros el apoyo preciso en el marco de la cooperación regional y bilateral.

2. Declaraciones generales de los representantes

34. Tras las declaraciones de los grupos regionales tomaron la palabra diversos representantes, algunos de los cuales destacaron que la pandemia de COVID-19 había entorpecido la labor destinada a frenar la degradación del medio ambiente y alcanzar el desarrollo sostenible, entre otras cosas por las consecuencias económicas de la pandemia, e insistieron en la importancia de seguir adelante con esas iniciativas en vista del incesante deterioro ambiental. A este respecto, varios representantes describieron las medidas que sus Gobiernos habían adoptado a nivel nacional, regional e internacional.

35. Dos representantes dijeron que el desarrollo sostenible o la protección de los recursos naturales y el medio ambiente eran principios consagrados en las constituciones de sus países, uno de los cuales había utilizado los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco para su estrategia nacional de desarrollo. Varios representantes refirieron actividades relacionadas con la preservación de la diversidad biológica y la restauración de los ecosistemas, como la promulgación de legislación nacional al respecto y la creación de un marco mundial de diversidad biológica para después de 2020 en cumplimiento del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

36. Varios representantes afirmaron que sus países habían avanzado considerablemente en la lucha contra el cambio climático por medio de iniciativas orientadas a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero –por ejemplo, aumentando la eficiencia en los sectores del transporte y la energía–

o a implantar una economía inocua para el clima. Una representante informó de que su país había creado un centro nacional de seguimiento del carbono como parte de las actividades dirigidas al secuestro de ese elemento.

37. Otras dos actividades nacionales descritas por los representantes fueron la concepción de estrategias relativas a los contaminantes orgánicos persistentes, el mercurio y los residuos peligrosos, incluida la prohibición de las bolsas de plástico, y la implantación de una economía verde centrada en la gestión de residuos, el sector turístico y el uso optimizado de los recursos energéticos.

38. Se señaló que la pandemia había puesto de relieve la relación entre el ser humano y el medio ambiente y las carencias de los sistemas imperantes de consumo y producción, aunque también había brindado la oportunidad de modificar los modelos de desarrollo al uso. En los últimos 50 años se habían logrado numerosos avances por obra o mediación del PNUMA, pero quedaba mucho por hacer. En lo que respectaba al futuro, dos representantes recalcaron la necesidad de establecer objetivos de gran alcance para impulsar la adopción de medidas. Otro abogó también por la creación de herramientas de gobernanza que fijasen metas, la puesta en marcha de negociaciones para formalizar un acuerdo mundial sobre el plástico, el establecimiento de un grupo de expertos en residuos químicos y la formulación de orientaciones para frenar los daños causados por la explotación de materias primas.

39. Varios representantes insistieron en la necesidad de coordinar la labor, en diferentes niveles y sectores y entre países desarrollados y en desarrollo, para solucionar los problemas ambientales que aquejaban a la humanidad. Varios representantes pidieron que se prestase más apoyo financiero, técnico y de creación de capacidad a los países en desarrollo para que pudiesen ejecutar programas relacionados con el medio ambiente y construir economías más resilientes e inclusivas después de la pandemia de COVID-19.

40. Un representante reconoció el papel fundamental desempeñado por el PNUMA durante la pandemia en cuanto máxima autoridad mundial en materia de medio ambiente e instó a la organización a seguir mejorando su plataforma para la celebración de reuniones en línea y a estudiar formatos de reunión virtuales e híbridos para avanzar en los preparativos de la reanudación presencial del quinto período de sesiones de la Asamblea, prevista para 2022.

III. Credenciales de los representantes (tema 3 del programa)

41. En la primera sesión plenaria de la reunión en línea del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, el Presidente de la Comisión de Verificación de Poderes, el Sr. Ado Lõhmus (Estonia), informó de que la Mesa había recibido y examinado las credenciales de los Estados miembros presentadas de conformidad con los artículos 16 y 17 del reglamento de la Asamblea. Al 22 de febrero de 2021, 151 Estados miembros habían presentado a la Directora Ejecutiva del PNUMA credenciales oficiales expedidas por su Jefe de Estado o de Gobierno o Ministro de Relaciones Exteriores. Un total de 42 Estados miembros no había comunicado a la Directora Ejecutiva ninguna información relativa a sus representantes en la Asamblea sobre el Medio Ambiente. La Mesa recomendó que la Asamblea aceptase las credenciales de los Estados miembros.

42. La Asamblea sobre el Medio Ambiente tomó nota del informe de la Mesa sobre las credenciales.

IV. Informe del Comité de Representantes Permanentes (tema 4 del programa)

43. El Sr. Fernando Coimbra, Representante Permanente del Brasil y Presidente del Comité de Representantes Permanentes, presentó el informe de ese órgano, en el que se recogían los resultados del quinto período de sesiones del Comité de Representantes Permanentes de composición abierta, celebrado del 15 al 17 de febrero de 2021 (UNEP/EA.5/INF/2).

44. Desde el cuarto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, el Comité había convocado ocho reuniones ordinarias, en las que se habían tratado temas muy diversos, como la labor desplegada para complementar los resultados del cuarto período de sesiones; el proceso encomendado por la resolución 73/333 de la Asamblea General; los preparativos de un plan de acción para llevar a efecto lo dispuesto en el párrafo 88 de “El futuro que queremos”, documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible; los preparativos para la conmemoración del 50º aniversario de la creación del PNUMA, y la presentación de los informes emblemáticos del PNUMA.

45. El Comité también se había reunido una o dos veces al mes, por medio de su subcomité, y había celebrado dos reuniones anuales del subcomité, en octubre de 2019 y octubre de 2020, para emprender, revisar y supervisar la ejecución del programa de trabajo del PNUMA para el bienio 2020-2021 y participar en consultas sobre la preparación de una nueva estrategia de mediano plazo para 2022-2025 y de un programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022-2023. El subcomité también había debatido sobre el examen de sus estructuras internas y métodos de trabajo.
46. En su quinto período de sesiones, el Comité de composición abierta había tomado nota de los informes oficiales de la Directora Ejecutiva del PNUMA para el quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y había convenido en recomendar a la Asamblea la adopción de tres proyectos de decisión sobre los temas siguientes: la gestión de los fondos fiduciarios y las contribuciones para fines específicos; la estrategia de mediano plazo para el período 2022-2025 y el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022-2023; y el aplazamiento y reanudación del quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.
47. Tras una exposición informativa ofrecida por el Presidente del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, el Comité de composición abierta también había tomado nota con aprecio de la intención del Presidente de someter una propuesta de mensaje consensuado a la aprobación de la Asamblea en la reunión en línea de su quinto período de sesiones, en el entendido de que no constituiría un resultado negociado de este período de sesiones ni sentaría un precedente para futuros períodos.
48. El Comité había celebrado en línea todas sus reuniones desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, sin que ninguna se aplazase ni sufriese retrasos. Con todo, esas reuniones en línea no habían estado exentas de dificultades, desde las derivadas de la brecha digital hasta las relacionadas con la necesidad de garantizar el multilingüismo. Por ese motivo, las Mesas de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y del Comité de Representantes Permanentes habían decidido circunscribir la presente reunión en línea del quinto período de sesiones a las decisiones urgentes y administrativas, y posponer la preparación de los resultados sustantivos negociados hasta la reanudación de las reuniones presenciales.
49. En el proyecto de resumen del Presidente (UNEP/OECPR/5/3) se ofrecía más información sobre el quinto período de sesiones del Comité de Representantes Permanentes de composición abierta.
50. Para terminar, el Sr. Coimbra dio las gracias a sus compañeros del Comité por su labor, a la Secretaría por su apoyo y a la anterior Presidenta del Comité de Representantes Permanentes, la Sra. Francisca Ashietey-Odunton, Representante Permanente de Ghana ante el PNUMA, que había dirigido el Comité hasta junio de 2019, por su diligente dirección.
51. La Asamblea sobre el Medio Ambiente tomó nota del informe del Comité de Representantes Permanentes.

V. Conmemoración de la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano celebrada en Estocolmo del 5 al 16 de junio de 1972 (tema 9 del programa)

52. Los participantes vieron un breve vídeo en el que se mostraban los logros alcanzados por el PNUMA en sus 50 años de historia, tras lo cual formularon declaraciones el Sr. Stephen Stec, jefe del equipo de tareas de los grupos e interesados principales sobre el PNUMA a los 50 años (UNEP@50); la Directora Ejecutiva; el Presidente de la Asamblea sobre el Medio Ambiente; y el Sr. Uhuru Kenyatta, Presidente de Kenya.
53. El Sr. Stec, que habló en nombre del grupo principal de ciencia y tecnología, afirmó que el 50º aniversario de la creación del PNUMA era una oportunidad de celebrar los logros cosechados por la organización en el último medio siglo y de dirigir una mirada esperanzada hacia el porvenir. Siempre se había considerado que el trabajo del PNUMA sería imposible sin la participación de los grupos principales e interesados en el establecimiento de la agenda y en la concepción y aplicación de las políticas. Así se había constatado en 1972 con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, primera reunión en la que se había permitido a las organizaciones de la sociedad civil dirigirse directamente a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y confirmado en 1987 con el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo titulado “Nuestro futuro común”, en cuyas páginas se había presentado el concepto de desarrollo sostenible y se había

declarado que este no sería posible sin el apoyo generalizado y la participación amplia de un público informado, de las organizaciones no gubernamentales, de la comunidad científica y de la industria.

54. Al tiempo que colaboraban con el PNUMA en los preparativos de las celebraciones del cincuentenario, los grupos principales y los interesados también habían emprendido su propio proceso conmemorativo, empezando por una encuesta rápida realizada entre los Estados miembros. El sondeo había revelado un profundo aprecio por los logros del PNUMA y una gran esperanza de que la organización desempeñase un papel más decisivo en el futuro, lo que incluía la atribución de un mandato más amplio y de la potestad de influir en la coordinación de los programas ambientales de otras entidades de las Naciones Unidas con vistas a aumentar su eficiencia. El proceso continuaría en 2021 con cuatro consultas mundiales y una encuesta más sustancial, y culminaría en un informe, “El PNUMA que queremos”, que se presentaría en la reanudación del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Los grupos principales y los interesados invitaban a todo el mundo a unirse a ellos para dar forma al PNUMA que querían y determinar la función que habría de desempeñar el Programa en materia de inclusión, justicia ambiental y definición de un propósito para la inquieta e impaciente juventud mundial.

55. La Directora Ejecutiva, al dar la bienvenida al Sr. Kenyatta, señaló la pertinencia de que el PNUMA y el Gobierno de Kenya se hubiesen juntado para poner en marcha la conmemoración del 50º aniversario del PNUMA, dado el vínculo profundo y singular que unía a las dos entidades y su trayectoria común de lucha en cuestiones ambientales como la descarbonización, la contaminación por plástico, la pérdida de diversidad biológica y la gobernanza. Desde su creación en 1972, el PNUMA había logrado avances tan considerables como ampliar el principio de legalidad ambiental en los países, orientar el conocimiento científico como importante herramienta de elaboración de políticas, desempeñar un papel decisivo en la gobernanza ambiental y ayudar a impulsar el debate sobre el medio ambiente en las aulas, los medios de comunicación, los hogares, las urnas y los sectores financiero y económico. Nada de ello habría sido posible sin los hombres y mujeres que habían dado forma al PNUMA, ni sin los numerosos visionarios que le habían insuflado vida. El año próximo ofrecería la oportunidad de aprender de esos visionarios y de reflexionar sobre las enseñanzas del pasado para idear la forma de fortalecer el PNUMA. Había que estudiar la forma de hacer muchas cosas, entre ellas lograr que el PNUMA fuese la autoridad por excelencia en materia de medio ambiente y no una autoridad más; establecer relaciones productivas entre los acuerdos multilaterales auspiciados por el PNUMA; reforzar el multilateralismo; dar cabida a las opiniones de los jóvenes; usar la tecnología digital para ofrecer soluciones más rápidas en tiempo real a las crisis ambientales; conseguir que cada medida adoptada por el sistema de las Naciones Unidas reforzase el compromiso con el medio ambiente; y mantener la alerta ante las posibles alteraciones ambientales. La estrategia de mediano plazo del PNUMA para el período 2022-2025, al dar la alarma sobre las tres crisis planetarias del momento –el cambio climático, la pérdida de naturaleza y la contaminación y los desechos–, representaba un primer paso para hacer del PNUMA una entidad más poderosa y capaz de cumplir su objetivo. En última instancia, la fortaleza y el mandato del PNUMA se basaban en el hecho de que era la única institución mundial capaz de ofrecer lo que Maria Ivanova, en su libro *The Untold Story of the World's Leading Environmental Institution: UNEP at Fifty* [La historia desconocida de la principal institución ambiental del mundo. El PNUMA a sus 50 años], había denominado una “panorámica del rompecabezas de 3.000 piezas captada a 9.000 metros de altura”.

56. Abundando en las palabras de los dos oradores precedentes, el Presidente de la Asamblea sobre el Medio Ambiente reiteró que los 50 años de historia del PNUMA estaban jalonados por hitos muy importantes que servían de etapas en las que hacer un alto y contemplar el camino recorrido, pero también de puntos de repostaje en los que encontrar inspiración para adoptar decisiones estratégicas e inteligentes sobre el futuro. Dados los considerables conocimientos adquiridos en los últimos 50 años sobre la interrelación de los problemas ambientales, había llegado el momento de reflexionar sobre la ayuda que podía prestar el PNUMA a los Estados miembros para que amplificasen los efectos de sus intervenciones y sobre la forma de sacar más partido de las instituciones y los actores que estaban dispuestos a poner de su parte para hacer las paces con la naturaleza. Lo ideal sería que la celebración del 50º aniversario del PNUMA contribuyese a esa reflexión y marcase el inicio de un proceso de transformación que hiciese de la organización el catalizador de un mundo resiliente y sostenible para todos.

57. En su discurso, el Sr. Kenyatta se declaró honrado de poner en marcha la conmemoración de los 50 años transcurridos desde la creación del PNUMA en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano de 1972. Tras señalar que el aniversario representaba una oportunidad de rendir homenaje a la clarividencia de los primeros dirigentes que comprendieron que toda actividad del ser humano alteraba la Tierra que habrían de heredar las generaciones futuras, el Presidente de Kenya señaló que aquella Conferencia había cambiado radicalmente la concepción del desarrollo sostenible que manejaba la comunidad internacional. El 50º aniversario de la Conferencia y

de la creación del PNUMA llegaba en un momento en que el mundo se afanaba por encontrar el remedio a unos niveles de degradación ambiental, inseguridad alimentaria, pobreza y desempleo sin precedentes. Esa coyuntura representaba una oportunidad para la introspección y la corrección, y para que los Estados adoptasen medidas correctivas y transformadoras, tomaran las decisiones financieras y sociales adecuadas, y, llegado el caso, cambiasen de rumbo. La función que desempeñaba el PNUMA al ofrecerse a pautar la gestión de los asuntos ambientales internacionales era de vital importancia; prueba de ello eran los avances logrados en la protección del medio ambiente.

58. Kenya se enorgulleció de albergar la sede del PNUMA y ONU-Hábitat en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, único lugar de destino con sede de las Naciones Unidas en todo el Sur Global. El orador expresó su agradecimiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, al Presidente del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y a la Directora Ejecutiva y al personal del PNUMA por su compromiso y su empeño en que el Programa siguiese cosechando éxitos. Tras asegurar al PNUMA y a la familia de las Naciones Unidas en Nairobi el apoyo permanente de su país y comprometerse a seguir mejorando la infraestructura local y los servicios generales, el Sr. Kenyatta concluyó instando a todos los pueblos y naciones del mundo a reafirmar su compromiso con la protección del medio ambiente y a intensificar su labor al efecto.

59. En el debate subsiguiente, varios representantes acogieron con satisfacción la decisión de conmemorar, en marzo de 2022, el 50º aniversario de la creación del PNUMA en Nairobi y la reanudación presencial del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Era importante celebrar los logros del PNUMA, cuya labor había sido fundamental para el desarrollo del vigente sistema de gobernanza ambiental internacional, y mostrar que la función del Programa era más pertinente que nunca.

60. Dos representantes, cada uno de los cuales habló en nombre de un grupo de países, manifestaron la esperanza de que las actividades vinculadas a la conmemoración diesen más visibilidad al PNUMA y concienciasen sobre el valor añadido y el papel fundamental de la organización en la promoción de la agenda ambiental internacional y la gobernanza sostenible, si bien subrayaron asimismo la necesidad de abordar cuestiones de fondo en el marco de la conmemoración. Un representante se refirió al proceso que estaba en marcha a la sazón para reforzar el papel del PNUMA en cuanto principal autoridad ambiental mundial, de conformidad con el párrafo 88 de “El futuro que queremos”, documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Otro representante afirmó que la conmemoración de la creación del PNUMA y la reanudación presencial del quinto período de sesiones ofrecían una excelente oportunidad para comunicar en forma de declaración ministerial de alto nivel los resultados de la hoja de ruta para la aplicación de las disposiciones pertinentes de la resolución 73/333 de la Asamblea General.

61. Varios representantes se pronunciaron sobre el futuro papel del PNUMA y opinaron que la organización debería hacer lo siguiente: fortalecer con más ahínco los procesos en sus oficinas descentralizadas para que nadie se quedase atrás; apoyar a los países en la elaboración de planes y políticas nacionales conforme a sus prioridades; proteger con más empeño los derechos de los defensores de los derechos ambientales, los pueblos indígenas y las mujeres; exigir responsabilidades a los contaminadores de la degradación del medio ambiente; e idear estrategias nuevas para las áreas protegidas.

62. El representante de Suecia, país anfitrión de la reunión de alto nivel que estaba prevista celebrar en junio de 2022 para conmemorar el 50º aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, señaló que su Gobierno colaboraría con el de Kenya, país anfitrión de los actos de conmemoración del 50º aniversario de la creación del PNUMA, para que los dos eventos se complementasen y reforzasen entre sí.

63. El representante de Alemania, que habló también en nombre de Ecuador y Ghana, dijo que los tres países habían decidido aunar esfuerzos para que el tema de los desechos marinos y la contaminación por plástico siguiese ocupando un lugar destacado de la agenda política en el período previo a la reanudación del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, y anunció que tenían previsto organizar una conferencia ministerial internacional a fines del tercer trimestre de 2021 a fin de estudiar las medidas que debían adoptarse para formalizar un nuevo acuerdo mundial sobre desechos marinos y contaminación por plástico. Un representante de un grupo importante instó al PNUMA a ayudar a hacer realidad ese acuerdo.

VI. Aprobación de las resoluciones, las decisiones y el documento final del período de sesiones (tema 12 del período de sesiones)

64. En la primera sesión plenaria de la reunión en línea del quinto período de sesiones, la Asamblea sobre el Medio Ambiente adoptó por consenso las siguientes decisiones, que se recogen en el anexo I del presente informe:

<i>Decisión</i>	<i>Título</i>
5/1	Gestión de los fondos fiduciarios y las contribuciones para fines específicos
5/2	Estrategia de mediano plazo para el período 2022-2025 y programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022-2023
5/3	Aplazamiento y reanudación del quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

65. La Asamblea sobre el Medio Ambiente tuvo ante sí un documento de sesión que contenía un proyecto de mensaje final de la reunión en línea del quinto período de sesiones, preparado por el Presidente. Al presentar el proyecto de mensaje final, el Presidente recalcó que no constituía un resultado negociado de la reunión en línea y que no sentaría un precedente para la reanudación presencial del quinto período de sesiones ni para períodos de sesiones posteriores.

66. La Asamblea aprobó el mensaje final de la reunión en línea del quinto período de sesiones, que se reproduce en el anexo II del presente informe sin que haya sido objeto de revisión editorial.

67. En el debate que tuvo lugar a continuación, varios representantes, algunos de los cuales hablaron en nombre de grupos de países, agradecieron al Presidente su labor rectora, en particular dadas las circunstancias excepcionales ocasionadas por la pandemia. No obstante, algunos representantes, entre ellos uno que habló en nombre de un grupo de países, señalaron que el formato de la reunión no había sido propicio para una adopción de decisiones transparente e inclusiva y que todos los participantes deberían participar en los resultados de la reanudación presencial del período de sesiones y ver sus opiniones reflejadas de forma equitativa.

68. Varios representantes, uno de los cuales habló en nombre de un grupo de países, reiteraron la necesidad de actuar con urgencia. El cambio climático, la pérdida de diversidad biológica, la degradación de las tierras y la contaminación aumentaban a ritmo acelerado, y se acercaba rápidamente la fecha límite para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Algunos representantes, uno de los cuales habló en nombre de un grupo de países, afirmaron que el plan de respuesta debería ser de gran envergadura. Un representante propuso las siguientes esferas de interés prioritario: la adaptación al cambio climático, la creación de corredores ecológicos para reducir al mínimo los efectos negativos de la fragmentación en la planificación de la construcción de infraestructuras y la implantación de una economía circular en el sector de la construcción.

69. Varios representantes, algunos de los cuales hablaron en nombre de grupos de países, se felicitaron por la adopción de la decisión sobre la estrategia de mediano plazo para el período 2022-2025 y el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022-2023, componentes que orientarían la labor del PNUMA en los años venideros y que demostraban la firme voluntad y la capacidad del Programa de seguir trabajando a pesar de la pandemia. Varios representantes destacaron la importancia de la financiación predecible, adecuada y oportuna, de la creación de capacidad y de otros tipos de apoyo para ayudar a la ejecución de los programas. Un representante manifestó la esperanza de que la labor futura se facilitase con una representación geográfica más amplia y un mayor equilibrio de género entre el personal del PNUMA.

70. Muchos representantes destacaron la importancia de la cooperación y de la intensificación de las actividades multilaterales, y subrayaron su disposición a colaborar con otros Estados miembros, los grupos regionales, la Mesa y la Secretaría en la preparación de la reanudación del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Un representante insistió en la necesidad de que los Gobiernos colaborasen con el sector privado, la sociedad civil, los pueblos indígenas y el mundo académico, y otro abogó por basar esa cooperación en los principios de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidades comunes pero diferenciadas.

71. Varios representantes describieron algunas actividades realizadas por determinados países o grupos de países para solucionar las crisis ambientales, como la adopción de un conjunto de iniciativas políticas orientadas a alcanzar la inocuidad para el clima antes de 2050; la promulgación de legislación nacional para cumplir con el Acuerdo de París; la elaboración de un plan nacional de adaptación al cambio climático; la investigación y creación de tecnología de adaptación al cambio climático; y el establecimiento de una alianza mundial sobre la economía circular y el uso eficiente de los recursos.

VII. Otros asuntos (tema 14 del programa)

72. En la sesión de clausura, el Sr. Munir Akram, Presidente del Consejo Económico y Social, pronunció una declaración que dio pie a una serie de presentaciones sobre diversos actos celebrados en relación con la reunión en línea del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

73. Tras la alocución del Sr. Akram, el Presidente del quinto período de sesiones señaló que la Asamblea, con ocasión de ese período, había recibido videomensajes especiales de muchas organizaciones internacionales y órganos de tratados, en concreto la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; las secretarías de diversos acuerdos multilaterales y de la Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas; la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África; el Relator Especial para los derechos humanos y el medio ambiente, y el Banco Mundial. Esos mensajes podían verse en la página web de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

74. La Directora Ejecutiva Adjunta del PNUMA, la Sra. Joyce Msuya, rindió informe sobre el diálogo sobre liderazgo que se había celebrado en la tarde del lunes 22 de febrero y en la mañana del martes 23 de febrero. En el anexo III del presente informe se ofrece un resumen de ese diálogo.

75. Los representantes escucharon también los informes sobre los principales resultados del 19º período de sesiones del Foro Mundial de Grupos Principales y Actores Claves, el tercer período de sesiones del Foro Científico-Normativo-Empresarial sobre el Medio Ambiente y la Asamblea Mundial de la Juventud sobre Medio Ambiente, que habían tenido lugar en las semanas previas a la reunión.

76. El Sr. Akram señaló que, cuando surgió la especie humana, la Tierra era un lugar hospitalario y rico en diversidad biológica, y explicó que los humanos habían agredido a la naturaleza y habían alterado considerablemente el planeta a lo largo del tiempo. En esos momentos, la naturaleza lanzaba un contraataque cuyos resultados eran los efectos visibles del calentamiento atmosférico y el cambio climático y los menos visibles, pero igual de devastadores, de la pérdida de diversidad biológica. Era hora de descartar los modelos económicos que movían a los Estados a luchar contra la naturaleza y entre sí, y adoptar un nuevo paradigma económico y social que valorase la conservación de la naturaleza por encima del producto nacional bruto y consagrarse la sostenibilidad como componente fundamental del paradigma del desarrollo. Los Estados miembros deberían incorporar el logro de metas ambientales en sus estrategias nacionales relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y tener en cuenta ese logro en sus revisiones nacionales voluntarias. Por su parte, el Consejo Económico y Social, en su Foro de Cooperación al Desarrollo, procuraría armonizar mejor el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas con las metas de sostenibilidad y, en su Foro de la Juventud, trataría de movilizar la energía de los jóvenes en pro de la naturaleza.

77. El Consejo había establecido tres esferas de interés prioritario para 2021, a saber: las finanzas, las infraestructuras sostenibles y la ciencia y la tecnología, todas ellas fundamentales para alcanzar los objetivos fijados en materia de medio ambiente. Se calculaba que los países en desarrollo necesitaban 4,3 billones de dólares de los Estados Unidos para recuperarse de la crisis de la COVID-19 y alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El acceso a una financiación suficiente era indispensable para la recuperación pospandémica y más aún para la recuperación ecológica. Hacía falta cumplir la promesa de destinar 100.000 millones de dólares anuales a la financiación para el clima. Los países en desarrollo necesitaban otros 1,5 billones de dólares anuales de inversión en infraestructuras sostenibles, inversión que tendría incidencia en el 92 % de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y constituiría el núcleo de la transición hacia una economía verde. La ciencia y la tecnología ofrecían respuestas al doble reto de la recuperación pospandémica y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos climáticos y ambientales. Como bien había demostrado la rápida producción de vacunas, cuando se definían claramente las necesidades, la innovación era posible. Se instaba a los Estados miembros a determinar los avances científicos necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a facilitar el capital financiero y humano necesario, aprovechar el poder de la digitalización para acelerar el crecimiento equitativo y ecológico, y concitar la voluntad política de adoptar las decisiones necesarias para impedir que la humanidad convirtiese la Tierra en un planeta inhóspito.

78. La Sra. Fatema Frutan, que intervino en representación de los grupos principales e interesados, afirmó que la comunidad científica había demostrado que la triple crisis ambiental representada por el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación ponía en peligro la existencia

de la naturaleza, los animales y el género humano. La pandemia era una llamada de atención que ponía de manifiesto la necesidad de acelerar la adopción de decisiones en materia de medio ambiente a nivel mundial, aspirar a transformaciones de más calado y aumentar el ritmo y la magnitud de la ejecución. La oradora llamó la atención de los presentes sobre los mensajes principales del 19º período de sesiones del Foro Mundial de Grupos Principales y Actores Claves, que pueden consultarse en <https://www.unep.org/events/global-major-groups-stakeholders-forum-gmgf/online-global-major-groups-and-stakeholder>.

79. El portavoz digital Sam y su colega Bella presentaron los resultados del tercer período de sesiones del Foro Ciencia-Política-Empresa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. En el período de sesiones, celebrado en torno al tema “Soluciones integradas para la naturaleza”, habían participado 5.000 personas, entre ellas 126 ponentes expertos de sectores clave. Se había puesto en marcha un grupo de trabajo de Naciones Unidas-Foro Científico-Político-Empresarial para la infancia y la juventud que se centraría en el emprendimiento ecológico y los empleos verdes. En su tercer período de sesiones, el Foro había hecho hincapié en la necesidad de emprender una labor solidaria, multisectorial y multilateral con fundamento científico y de aplicar políticas que potenciasen el despliegue justo y equitativo de nuevas tecnologías de defensa del medio ambiente, como requisito para la ejecución de la estrategia de mediano plazo del PNUMA para el período 2022-2025. Las recomendaciones específicas del Foro Ciencia-Política-Empresa sobre el Medio Ambiente pueden consultarse en <https://un-spbf.org/>. La Sra. Judy Njenga, que habló en nombre del grupo principal de la infancia y la juventud, llamó la atención de los presentes sobre “El PNUMA que queremos”, informe emblemático que a la sazón elaboraban los grupos principales de infancia y la juventud y de la ciencia y tecnología para publicarlo en 2021. Los niños y los jóvenes instaban a los Estados miembros a presentar una resolución sobre la participación de la juventud en la Asamblea sobre el Medio Ambiente y sus subcomités, y distribuirían una hoja de ruta al respecto en el período previo a la reanudación del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Los mensajes formulados por los niños y jóvenes que asistieron a la Segunda Asamblea Mundial de la Juventud sobre el Medio Ambiente pueden consultarse en <https://www.youthenvironment.org/yea>.

VIII. Aprobación del informe del período de sesiones (tema 15 del programa)

80. La Asamblea sobre el Medio Ambiente aprobó el informe sobre las deliberaciones del período de sesiones a partir del proyecto de informe distribuido previamente, en el entendimiento de que el Relator, en colaboración con la Secretaría, lo completaría y le daría forma definitiva.

IX. Clausura del período de sesiones (tema 16 del programa)

La reunión en línea del quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del PNUMA se declaró clausurada a las 18.50 horas del 23 de febrero de 2021, por lo que el quinto período de sesiones quedó aplazado a la espera de su reanudación en modalidad presencial en 2022.